

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 32

Sábado 28 de Mayo de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 162 X

FRANQUICADO

LECCIONES DE UNA ELECCION...

Son innumerables y fervorosas las felicitaciones que está recibiendo *Agrupación Ciudadana y Agraria* con motivo del triunfo rotundo obtenido en las recientes elecciones municipales, *eslabón primero*—en frase de la *J. A. P.* de Madrid—de una *cadena que terminará en el triunfo completo de nuestros ideales*.

Hay, no obstante, quien con ciega contumacia quiere desconocer—y aun menospreciar—la existencia e importancia de la *Agrupación Ciudadana y Agraria*.

Reconoce el influjo causal de la disciplina para la victoria electoral; pero no advierte, o no quiere advertir, que este no surge gregariamente o de la nada, sino que la ha producido y es efecto de una *Obra o Agrupación Impersonal* y democrática llena de ideal, al cual han servido los candidatos todos—como miembros de la *Agrupación*—lo mismo que los demás afiliados y simpatizantes.

Pero éstos han necesitado encontrar el grupo que organizara el frente y le diera alientos: el grupo que le *diera* ideal, plan, medios y disciplina. Si no hubiera sido por esto, no se hubieran sumado al mismo, con lo cual, su adhesión, lo que proclama es la necesidad de ese ideal y de esa *organización*, y lo que enseña es que huye del *personalismo*.

Aquí, en esta tierra llena de altivez y de individualismo, donde la mayor parte nos podemos llamar de tú, donde cada uno se reconoce igual a otro y todos juntos más que cualquiera, bastaría la más pequeña iniciativa personalista, para producir suspicacias y conseguir que no ya los simpatizantes, sino los mismos afines, dejaran de coadyuvar a un triunfo o a un requerimiento personal, mucho más en el pequeño ámbito de una pequeña localidad, donde los pequeños conflictos de intereses distancian a las personas de idéntica ideología.

Pensar que la víspera de una elección, va a organizarse la misma, es desconocer la realidad, y seguir pensando en cacique.

Crear que el cuerpo electoral va a buscar a los candidatos sólo por el hecho de serlo o de su estimación personal privada, y que va a buscar a los que sólo se han ocupado hasta el día antes de sus negocios particulares, es hacerse tontas ilusiones.

El sufragio hay que prepararlo, hay que merecerlo, y esto solo se consigue o por grandes servicios prestados a la *generalidad*, anteriormente, o por la representación que se ostenta de una *Agrupación*, como en nuestro caso, a cuyos nobles e impersonales ideales se sirve.

De aquí que lo que hay que perseguir es el fomento de la *Agrupación Ciudadana y Agraria* que, como se decía en el manifiesto del mes de diciembre, no está ligada a partido alguno, ni tiene más Jefatura y programa que el que se dé su organización democrática. No es un partido que haya venido a producir una escisión más, ni que se vincule a la voluntad, pasiones y deficiencias de un solo hombre, sino una agrupación de derechas, organizada, que trata de anularlas—y ya lo está logrando, como lo demuestran las pasadas elecciones—y no con propósitos absorbentes, sino con los de servirles de lazo de unión y de coordinación de esfuerzos contra el arrollador ataque del adversario.

Muchas veces se nos preguntó, con dejos de ironía o de escepticismo: *¿A qué ha venido Agrupación Ciudadana y Agraria? ¿Qué triunfos ha conseguido?*

Y si no bastaran como contestación a esas preguntas los grandiosos mítines de Priego y Belmonte, y los copiosos frutos que con aquella siembra cosechamos, ni los maravillosos resultados que están obteniendo las numerosas conferencias en Palafox; ni los núcleos importantes de la *Agrupación* que han surgido en más de veinte pueblos de la provincia... ahí está dando fe de las finalidades y de las actividades de *Agrupación Ciudadana y Agraria*, de las tareas de organización, muy amplias y muy complejas, de su labor, en fin, de cada día, la victoria resonante obtenida en las recientes elecciones municipales.

JEFATURA DE INDUSTRIA DE CUENCA

Necesitando instalar las Oficinas de esta Jefatura, en un local que reúna condiciones en donde se puedan desarrollar los distintos servicios a la misma encomendados: se abre un concurso entre los propietarios de esta Capital por término de 10 días a contar de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial*, para que puedan presentar en la Jefatura de Industria, Ramón y Cajal, núm. 14 principal, las proposiciones ofreciendo local, conforme al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Jefatura.

Cuenca 17 de mayo de 1932.
El ingeniero jefe de Industria.

DE LA CATEQUESIS

El pasado domingo, por la tarde, celebróse en nuestra Catedral, la procesión de la Catequesis, asistiendo más de mil niños con sus banderitas y estandartes, cantándose preciosos cánticos. El Reverendísimo Sr. Obispo les dirigió una sentida plática, resultando el acto conmovedor; las amplias naves del templo, hallábanse llenas de fieles, con lo que una vez más, Cuenca dió una prueba de su fe católica. Felicitamos a los directores de la obra, y en especial a los jóvenes y señoritas catequistas que durante el curso que acaba de terminar han inculcado a los niños la Doctrina del Crucificado, alejándolos a que prosigan con entusiasmo obra tan loable y meritoria.

Bagatelas

No sé si ya está en vigor el decreto sobre matrimonio civil y legitimidad de los hijos, que leí en la Prensa, como producto intelectual del ministro de Justicia señor Albornoz.

Para el caso de que todavía admita alguna reforma, elevó al señor ministro una enmienda, porque el proyecto no me satisface.

Habla de matrimonio civil, entendiéndolo que es el celebrado ante el Juez, como representante de la ley. Y opino que se da demasiada amplitud a la palabra *civil*. En vigor gramatical, matrimonio *civil* debe significar solamente la unión entre un ciudadano y una ciudadana. Nada más.

Me explicaré unamunemente: *Ciudadano* es derivado de *ciudad*; *ciudad* tiene su origen en la palabra latina *civitas*, y *civitas* viene de *civis*.

¿Ven ustedes cómo matrimonio *civil* sólo indica la unión entre un ciudadano y una ciudadana?

Ahora bien: ¿queremos determinar la legalidad del matrimonio, porque la unión fué acordada ante el Juez y testigos? Pues digamos *matrimonio civil legal*; y si la unión se acuerda sin la presencia del Juez debemos llamarlo *matrimonio civil extralegal*.

Pero como el concepto *civil* es idéntico en los casos, y está contenido en los de *legal* o *extralegal*, propongo al señor ministro de Justicia, que, si no ha dado el último retoque al proyecto, añada lo siguiente: *Habrán dos clases de matrimonios: en esta República laica: matrimonio legal, el que se celebre ante el Juez competente y los testigos, y matrimonio extralegal, para el que no hacen falta testigos ni Juez. El matrimonio legal será único para cualquier clase de personas de uno y otro sexo. Los extralegales, pueden ser varios para cada persona, pudiendo los interesados divorciarse y reunirse, cuando lo estimen conveniente.*

Entonces la sociedad adecentaría un poquito el vocabulario, ya que las costumbres van de mal en peor, y en vez de murmurar que un fulano y una fulana viven escandalosamente, se diría que viven *extralegalmente*.

Y eso de *vida extralegal* es manifestación de cultura. Claro, que de cultura laica.

En cuanto a la legitimidad de los hijos, nada tengo que oponer al proyecto del señor Ministro de Justicia.

A lo sumo, para distinguir los legítimos de los ilegítimos, que los últimos se llamaran también *extralegales*.

P. G.

ONOMASTICAS

El día 30 celebran su fiesta onomástica, nuestros buenos amigos D. Fernando Español, canónigo de esta Catedral; D. Fernando Alcántara, arquitecto; D. Fernando R. Muñoz, médico forense; a todos felicitamos por adelantado.

También el día 31 celebra sus días, nuestro buen amigo D. Petronillo Vicente, capellán excedente de esta Prisión Provincial. Felicitades.

Se la enviamos muy efusiva con motivo de celebrar mañana domingo 28, su fiesta onomástica, a nuestro querido amigo D. Emilio Melero, competente Director del acreditado Colegio Español y Profesor de la Academia «Residencia de Estudiantes».

Se dan lecciones de toda clase de Bordados, a precios económicos.
GONZÁLEZ FRANCÉS, 8 2.º

CARTAS INGENUAS

XXIX

Villablanca y Mayo de 1932.

Queridísimo sobrino: Ya te vas desatrapando y curándote de la indigestión del cerebro que tenías, ende que la República te se metió dentro como una pulmonía de frío. Las cosas que están haciendo los del gobierno con los diputados, están levantando a las gentes, que, como tú, creían que iba a ser to güeno y santo y que confiaban en las buenas intenciones de los que no pueden tener otras intenciones, y así tú y los altonas como tu, sus vals desahabilando, sus lindalís y sus cascás en cuanto hacen. Agora, con eso de Cataluña, ha despertao a los dormíos y a los confíos al ver onde nos llevan, que es poco menos que a la destrucción de la España y a poner to cabeza abajo y convertir a la nación en un infierno laico, o sea sin demonios, que creo no deben existir ende que no tenemos religión.

Yo me alegro de tu enfado, y ya sabía yo que tú, como otros muchos, tenías que dejar a esos y venirsus con nosotros, que aunque nos llamen tabernícolas, tenemos más sentido, más patriotismo y más verday que esos mesones que no hacen mas que lo que les mandan los judíos de la Rusia y de esa nación nueva que ha salío que la dicen Chalescovaquia. Ya era hora de que te desengañaras de Lerrús, que endespues de mucho prometer hablar, más vale que hubiera seguido mudo, que pa lo que ha dicho me basto yo, pues no ha gustao a nadie y a descontentao a tos, menos a los catalanes que les ha doo la razón. Lerrús decía que era la tabla de salvación, pero ha perdido la tabla y se ha ahogado, y eso de estar en la zona templá es onde están los frescos y los que quieren quedar bien con unos y con otros. El que se decía salvador de España se ha quedado en salvado na más, que ya no lo quieren ni los parientes de los jabalís. Total, querido sobrino, que don Aleja se aleja ca día del poder, lo que yo me alegro.

Sabrás sobrino que cuando mayores disparates haigan, mejor será pa levantar a las gentes, que se van a tirar como perros hambrientos y engañaos, que al pueblo no le hacen caso pa na, sino pa engañarle y que le dé sus votos y aluego cobrar sus pesetas, y endespues le dan una patá en las cachetas de la parte de abajo.

Ya van abriendo los ojos las gentes, cansas de tanta engañifa, que en Castropérez hubió un metin de los radicales socialistas, y en cuanto emprendieron a ha

blar, el público también emprendió a chillarles y a tirarles pelías de barro y alguna piedra, sin maia intinción, na más que pa escalarbarles, y tuvieron que salir huyendo, pero las gentes fueron detrás y se metieron ca el médico don Albino, y aún allí se vieron mal que querían prender fuego a la casa pa recordarles lo de los conventos, y tuvieron que salir por los tejados como los gatos en Febrero, y se marcharon del pueblo ya de noche y a pata, que los autos los dieron fuego en la plaza. Ya verán que no es todo oro lo que riluce, y que una cosa es decirse representantes del pueblo y otra engañarlos pa tener que cotrer como liebres y por sinvergüenzas, como decimos los que no tenemos pelos en la lengua de la boca.

To esto de estar hartos, hace que en cuanto se pueda se les dé con la badiela en los nudillos, como ha pasao en un pueblo que le dicen Cuenca, que está a mano derecha de Madrid conforme se sube, onde han tenío elaciones pa concajales, y aunque los republicanos han hecho de la suyas, han salío con la victoria los nuestros, que han sacao seis monárquicos y los de la República uno solo y por los pelos; lo cual que está bien pa que vean na les tenemos que agradecer y que solo han buscado sus acomodos que dicen enchufes y jorobarnos cuanto han podío; y esto les ha enfadado mucho y están que rabian, y no sé si por este enfado van a enviar a los que han salío a ca de Fernádo Po por ir contra la República, que to pudiera ser con tantas injusticias como hacen en nombre de la Libertad, que pa mí debe haberse escondío.

Sabrás cómo en este año se han lergao pidiendo los segadores quince pesetas de jornal por seis horas, mas vino y pan aparte, y no sé si también un grafófono pa la hora de la siesta; lo que es la ruina del labrador. Yo me voy a apartar con mi mujer y los chicos, y si tardo mucho como si tardo poco, pero no me gasto en jornales, que yo sé lo que es segar y no quiero tener desgustos ni gastos. Yo hasta pensé traerme pa la siega un deputau, pa que sepa lo que es eso y no hable sin saber lo que habla, que cuando vea lo que suda un labrador ni dirá tantas majaderías como dicen y que yo las he leío.

Que sigas desespabilándote la cabezota y güelvas a razón te desea tu tío con un fuerte abrazo,

Agapito Tordillo.

Por la transcripción:
Juan de Cuenca.

NOTAS DE ALBUM

¿ERROR?

Y he entrado en el salón. Mientras el piano preludiaba viejas romanzas las parejas se agitan con pasos absurdos y enteramente futuristas. Con la vista me doy cuenta del ambiente. Apartada en un rincón bajo el peso del desamor está Ella, como una miniatura de valor escondida en una vitrina de un museo antiguo.

El piano que había enmudecido comenzó atacando el preludio de «Invitación al vals». Aquella melodía de Weber halló eco en mi alma.

—¿Bailamos?
Ella divinamente graciosa, alzóse rápida, como una diosa mitológica. Bailamos. Mientras el ritmo del baile, evocamos recuerdos de la ilusión perdida, los desengaños y las decepciones del alma en contacto con la realidad. ¡Ay! las reacciones, las frialdades del alma, son un desencanto para remontarse solo por el lozadal del positivismo con daño para su Ideal...

La contemplo un momento. Aquella que parecía otra Nimón de Lendos en la que el tiempo a su paso parecía extasiarse en su contemplación ya dejaba su huella de vampi-

ro. Sin agotar el tema cambio a otro.

—¿Enamorada aún?

—No; mi alma no es como planta de jardín que a una flor marchita sucede otra florecida, dió su única flor inmarcitable cuyo perfume se esfumó en el campo de una ilusión amargada por el desengaño, pero sus restos están pulverizados en mi corazón.

—¿Romanicismo o frivolidad?

—¡Chiquillo!

Enmudecimos. Ella retiróse, y yo emocionado, por los recuerdos que emergían en mi mente cobrando la fuerza de la realidad presente. ¿Me quiso romántica?

De nuevo el piano salía de su momentánea mudez lanzando las notas del «Sueño» de Manón. ¿Haslo, tedio? No lo sentí con suficiente intensidad para apreciarlo. Al tiempo que el «Sueño» me proporcionaba deleite, mi alma sumíase en un sueño vago e indefinible pensando si fué un error abandonarla en brazos del olvido, y haciendo una mezcla absurda con imágenes pretéritas y la visión confusa del futuro...

Julión Vaca de Manuel.

Valdeollvas, 1932.

El comunismo es antinatural

Es el comunismo un sistema que tiende a establecer la comunidad de bienes y a abolir el derecho de propiedad; de esta definición fácilmente se deduce que los partidarios de esta doctrina anhelan el establecimiento de un régimen, en el cual, todos los ciudadanos sean completamente iguales, es decir, un sistema de absoluta igualdad.

Pero cabe preguntarse ¿puede existir una rigurosa igualdad entre los individuos de un Estado? Evidentemente no, y para demostrarlo me limitaré a consignar unos breves ejemplos tomando como base a la madre Naturaleza.

Si cojemos un puñado de semillas previamente analizadas, con el fin de que todas ellas tengan análoga constitución física, y las sembramos en un campo de tierra completamente uniforme suministrándole un mismo abono distribuido con regularidad por la parcela observaremos que al poco tiempo de nacer las plantas una es mayor que otra, unas, prestan distinto color que las que tienen a su lado y así sucesivamente podemos ir señalando numerosas diferencias.

Muchos hemos contemplado a los niños cuando juegan, no siendo difícil ver, que si uno de ellos tiene un juguete y otro amiguito pretende arrebatárselo exclama el damnificado ¡este juguete es mío! sin saber el pequeñuelo si en el Estado en que vive existe un régimen de comunidad de bienes o si se admite la propiedad privada.

Si nos contemplamos los dedos de una mano y los comparamos con los de la otra también nos encontramos con que son muy distintos, y si salimos a un parque enseguida reparamos que un árbol está torcido, otro derecho, otros poco desarrollados, es decir, que no hay ninguno igual a otro y entre todos los objetos que nos rodean ¿puede alguien afirmar rotundamente que hay uno tan solo igual a otro?

Pues si no existe una igualdad en las cosas de la naturaleza mucho menos puede prevalecer entre los hombres, pudiendo sostener sin temor a equivocarnos, que el comunismo no puede triunfar jamás por ir en contra de la naturaleza, ya que esto sería como si un individuo tratara de convencernos diciendo que los ríos nacen en el mar y desembocan en su origen.

Para cerciorarnos de lo terrible del comunismo y de los perjuicios que causa a la humanidad, recordemos lo que dijo días pasados Ramón Casanellas al ser conducido por la policía a la frontera francesa: «A Rusia no volveré a no ser que me lleven a la fuerza dentro de un cajón blindado» y no creo haya en España muchos que conozcan el régimen ruso tan bien como el asesino del Sr. Dato *advirtiéndole*, que en las Repúblicas Soviéticas no se aplica el régimen comunista en toda su integridad.

Un periódico francés dice lo siguiente: «Familias de campesinos rusos empobrecidos y miserables emigran en dirección a Besarabia, burlando la vigilancia de las fuerzas rojas que tienen órdenes severísimas. En 1931, centenares de familias rusas han conseguido evadirse de Ucrania hacia Rumanía. En lo que va del año 1932 el número de familias evadidas llega a trescientas cincuenta y nueve, refugiándose en Tighina, donde son atendidas precariamente por las autoridades rumanas. Estas familias llegan al territorio rumano en un estado de miseria espantosa.

Las órdenes del Ejército rojo, que ha cortado el puente sobre el Dniester, son estas: «Fuego sobre toda persona que intente atravesar el río». No obstante el hielo favorece la evasión durante la noche».

El Gobierno ruso se ha visto obligado, cuando tiene que mandar fuera a algún embajador o emisario a retener en rehenes, con amenaza de matarlos, si no vuelven, a sus hijos y demás familia. ¿Cómo se explica eso, siendo, como dicen, Rusia el paraíso del obrero?

Francisco Sáiz Cobo,

Conferencia en la Acción Popular Femenina de Cuenca

Discurso de presentación del conferenciante pronunciado por el Abogado Don Coso Coso.

Vuestra Junta de Gobierno, por el autorizado conducto de su digno Presidente, me ha requerido, con inmerecido honor que agradezco, para que os dirija la palabra; dije que estimaba impropio de mi intervención porque infringía lo que pudiéramos llamar el protocolo, es decir la costumbre de que vuestra Presidenta hiciera la presentación del conferenciante, por cierto de manera elocuente y con enseñanzas bien eleccionadoras, pero ante la insistencia acepté gustoso el encargo. Y es obligado que mis primeras palabras sean para agradeceros la gentil y cariñosa acogida que me habéis hecho, circunstancia que acredita el entusiasmo que tenéis por la noble causa que todos defendemos; pero para que vuestros fervores, vuestra sensibilidad nunca bien alabada, tenga una aplicación en armonía con la generosidad que pone de manifiesto, yo envío esos aplausos a quien por sus virtudes, su cariño a la Iglesia, su amor a España, y su deferencia a Cuenca, todo merece: me refiero al venerado y hoy perseguido Príncipe de la Iglesia, Cardenal Don Pedro Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.

Soy testigo de mayor excepción, y puedo decirlo el admirable ejemplo que dáis las mujeres cuencanas en estas horas tristes y sombrías en las que nuestra Patria va navegando sin rumbo, que ya perdió la orientación de su responsabilidad histórica; las conferenciantes que por esta tribuna han pasado, prestigios máximos de la política nacional de las derechas, han regresado a Madrid alabando como se merece vuestra actividad, y vuestro fervor casi incomparable en toda España. Para mí todo ello no ha constituido ninguna revelación, porque de antiguo ya conozco los méritos, las creencias arraigadísimas, los nobilísimos sentimientos de la mujer cuencana.

Se ha dicho que la Historia es madre y maestra de la vida, vivero de enseñanzas para caminar por el mundo. Y en verdad que podemos acudir a la Historia de nuestra provincia para justificar la razón del entusiasmo de que dáis muestra en estos días; voy a señalaros dos ejemplos, el tiempo apremia y no quiero cansaros, sacando uno de ellos de nuestras tradiciones gloriosas, y el otro del admirable siglo XVI.

Invoco, de un lado, el testimonio del Fuero de Cuenca, del que se ha dicho que representa y sintetiza la cristalización de nuestro derecho nacional a fines del siglo XII. Pues bien, entre las originales instituciones consignadas en el Fuero de Cuenca se halla la de la patria potestad, por virtud de la que en el gobierno de la familia se concluye la autoridad como el poder conjunto y solidario del padre y de la madre, hasta el punto de que fallecido cualquiera de ellos, la patria potestad desaparece; esa singularidad de nuestra codificación antigua se ha querido ensalzar con la llamada institución del matriarcado, en la que la autoridad en las familias era ejercida por la madre. Y es curioso observar que tal antecedente se daba cuando con el desarrollo del Derecho romano, la patria potestad se ejercía única y exclusivamente por el padre; pero es que nuestras leyes antiguas hubieron de reconocer las virtudes de la mujer cuencana, y así se explica el amplio poder de difusión que tuvo el Fuero de Cuenca, por los territorios de Castilla, Extremadura y Andalucía, en contraste con el escaso desarrollo de los Fueros de Daroca y de Teruel, que son tenidos por antecedentes del Fuero de Cuenca, y en ninguno de los cuales se halla la admirable institución aludida.

Por cierto que un ilustre maestro en las disciplinas jurídicas, conocido en esa provincia por los estudios que hizo en el Archivo de documentos antiguos de este Ayuntamiento, me refirió a don Rafael de Ureña, se preguntaba en su cátedra del Doctorado de Derecho de la Universidad Central por los gérmenes que contenía el Fuero de Cuenca, que hizo que encontrara condiciones exuberantes de vida y apropiado campo de cultivo; y yo, al oír tal pregunta, me decía: «este admirado profesor no conoce el ambiente, la vida social de las comarcas que analiza, porque al tu-

viera noticia de todo ello cómo no habría de reconocer que las instituciones consagradas en nuestro Fuero eran producto de nuestras costumbres, de nuestra manera de ser, que hace que la mujer cuencana tenga condiciones de perspicacia, de sabiduría, de sentido crítico, que la hacen igual y aun superior al hombre?».

Y el otro hecho que quería señalaros, para demostrar lo que es y lo que ha sido la mujer cuencana, lo tenemos en esa ilustre escritora tan rancanera llamada la Miñerva de su siglo, y cuyo nombre es el de Luisa Sigea de Velasco, la cual nacida en 1530 se trasladó desde Tarancón a Toledo, viviendo después en Lisboa y en Valladolid, dando en todos sitios muestras de un talento extraordinario, y siendo inmensa su celebridad, por las maravillas de su ingenio y por su erudición prodigiosa, que hacía que conociese las lenguas latina, griega, hebrea y caldea, y teniendo amplios conocimientos en Filosofía, Poesía e Historia, hasta el punto de que su poema «Cintrá», fué traducido del latín por Menéndez y Pelayo con palabras de alabanza, y otras producciones suyas fueron publicadas por nuestro ilustre paisano, fallecido para desgracia de las letras patrias, don Adolfo Bonilla y San Martín. Ahí tenéis un prototipo de la mujer cuencana.

Pero es innecesario cualquier otro fundamento, para demostrar la capacidad de la mujer de esta tierra, cuando sólo nos basta considerar el hecho de que vosotras habéis respondido a nuestros llamamientos, asociándoos en crecido número, en contraste con la manera más bien cansada y distraída, como lo han hecho los hombres; de ahí que con razón se os haya llamado vanguardia de nuestras propagandas, en armonía feliz con nuestra entusiástica juventud. Seguid ese camino, haceros dignas de nuestras tradiciones, comprended vuestras responsabilidades, y estad seguras de que si os mantenéis firmes, decididas y tenaces, el triunfo de nuestros ideales, religiosos y patrióticos, será nuestro.

Y ahora pocas palabras para haceros la presentación del ilustre patriótico que ha tenido la deferencia de venir a alentar vuestro espíritu con su palabra, y por lo que le damos gracias rendidas. D. Carlos Martín Alvarez, no necesita en realidad presentación porque es bien conocido en toda España; forma parte de aquella legión de luchadores que en tiempos ya un tanto remotos comenzaron a predicar en España las doctrinas del catolicismo social, por lo que con razón ha sido llamado precursor, y de ahí su autoridad en el campo de las derechas españolas, en el que ocupa lugar destacadísimo.

Este hombre preeminentemente bueno, católico sin tacha, tiene hoy la satisfacción de ver a sus hijos en las primeras filas de este general movimiento de los católicos españoles, alegría legítima de un padre amorosísimo, y recompensa debida a quien tantos merecimientos ostenta; y esos sus hijos, unos, los varones, siguiendo el ejemplo de su padre han obtenido puestos destacadísimos en la noble carrera del Foro, a cuya milicia también pertenece el conferenciante, y otros las hembras, no rehusando jamás su aportación a todo lo que signifique apostolado. En la actualidad nuestro orador pertenece a la Junta de Gobierno, y a la comisión ejecutiva, de Acción Popular, antes Acción Nacional, y por su cargo ha observado directamente el arrollador empuje que las mujeres católicas aportan a la política nacional, y de que es buena muestra vuestra propia actuación. Este, que breve y sucintamente os he descrito, es el conferenciante; ahora podréis comprobar su mérito y jerarquía oyendo su docta palabra.

Al terminar su discurso de presentación el señor Coso recibe una nutrida salva de aplausos.

D. Carlos Martín Alvarez

Las palabras del señor Coso me brindan tema para la mitad, al menos de una conferencia. Nos hablaba del fuero de Cuenca, en lo que nos decía se puede probar el altísimo concepto que el legislador tenía entonces de la mujer, pues veíamos cómo la patria potestad era compartida con iguales atribuciones por el padre y la madre. Y yo, llegando a la hora presente, me pregunto: ¿es que ha decaído aquella honradez y no perseveran las mujeres de hoy en los mismos ejemplos, en iguales méritos? Bien conocido es de todos que la mujer cuencana ha sabido conservar aquellas antiguas virtudes, aquellas dándolas con una mayor cultura.

Pues siendo esto así es inconcebible el menosprecio que los gobernantes de ahora inferen a la mujer, no confirmando la autoridad de que gozaba en la familia, y aun esta biectando que los hijos no son de los padres, sino del Estado.

La familia es la célula social y el alcázar de la vida y aunque se desencadenasen los huracanes de todas las locuras si la institución familiar queda en pie, hay esperanza de que con su virtualidad reengendraré todo lo anquilado, todo lo destruido. Pero si el virus penetra y contaminará hasta el propio alcázar de la vida, la sociedad no tiene remedio, está perdida, y éste es precisamente lo que ocurre en nuestros días, que están queriendo gangrenar la sociedad familiar. Frente a este gravísimo, mortal peligro, todas las demás palidecen, pierden importancia. (Aplausos)

Llevaba veinte siglos el Cristianismo quitando escamas, puliendo las aristas que la pasión y la concupiscencia humana habían acumulado en esta, como en tantas otras organizaciones sociales, y ya el matrimonio estaba espiritualizado y la familia ennoblecida, santificada. Lo prueba tantas representaciones artísticas de la familia modelo: de la Santa Familia de Nazaret. Recordad la obra de Murillo en la Sagrada Familia del Pajarillo, y allí veréis reflejada la esencia más alta de la vida de hogar, de familia; la unión de los padres, el cariño hacia los hijos, e incluso la suerte de la humanidad en la figura del pajarillo; el Niño, entre sus manos, no le prime ni le estruja, sino que lo sostiene y acaricia.

Pues esto que había logrado el matrimonio cristiano, da unión de uno con una para siempre, está amenazada sectariamente por la ley del divorcio. Alegan que esa ley no obliga a nadie a divorciarse... Sólo faltaba... Pero es que las leyes no se deben hacer para los fuertes, para los que carecen de debilidades, sino para sostener a los menesterosos, a los que se desmandan, a los que vacilan, a los que en un arrebato de obcecación cometen acciones y contraen compromisos de los que se arrepentirán más tarde... Y eso es lo que ocurre hoy, que la ley autoriza y sanciona el arrebato de estos débiles, de estos impulsivos, en vez de ampararlos y contenerlos, tomando algunas medidas, como la separación de los cónyuges mal avenidos para dar lugar a que intervenga la familia y que surja el recuerdo de momentos de cariño, de actos de concordia. En vez de disponer esto, como sabiamente tiene ordenado la Iglesia, se dan todas las facilidades para realizar un acto de funestísimas consecuencias para el individuo, para la familia y para la sociedad.

La Iglesia ha opuesto siempre la imposibilidad más absoluta a la disolución del matrimonio. Es nada menos que Napoleón I, que con la soberbia del Emperador más poderoso del mundo, pretende del Papa la disolución de su matrimonio. Pero aquel anciano venerable no tembló, y con la magestad augusta de su jerarquía y de la verdad, se niega y le opone el «non possum». En días bien acaídos para la Iglesia, sacudida entonces por las más terribles borrascas, un rey de Inglaterra Enrique VIII, acudió también al Pontífice para que le concediera el divorcio. Aunque los hombres del protestantismo se doblegaron, la voz de la Iglesia fué siempre la misma: «non possum, non possum», y así siempre. Porque se hundirán las naciones, si Dios no las sostiene, pero el dogma no se contradice ni se niega por el sucesor de S. Pedro. De aquí que nadie pueda divorciarse sin ser primero apóstata. Por eso, no lo permite Dios, pero si alguno tuviera la debilidad de caer en el lazo diabólico, agradecerá a las novedades que han impuesto estas leyes de ahora. (Grandes aplausos)

Otro problema planteado por la Constitución, y que también afecta a la familia, es el referente a la educación e instrucción de los hijos. Los hijos, al cabe la expresión, pertenecen a los padres, por la razón íntima de cariño que tiene el autor de los días para ver en ellos como una prolongación de su propia existencia. Y por eso, a ellos corresponde el derecho, que es más bien deber, de educarlos, porque naciendo el niño con necesidades e imperfecciones, los padres han de suplir esto y han de dotarles de todos los medios para que logren la plenitud de sus facultades. Esto, tan evidente y cierto, fundado en la propia esencia de la naturaleza humana, está desmentido en las últimas disposiciones que fratan de arrancar a los padres tal derecho para concedérselo a otra entidad, el Estado; y

así vemos que en las escuelas públicas, que son la mayoría de las del país, sobre todo para las clases modestas, se impone como único criterio el del Estado y si en ellas aprenderán los niños a leer y escribir, nadie en cambio les hablará de Dios, contrariando la inclinación de las mujeres españolas que saben que lo que el hombre necesita indispensablemente para la vida es la formación religiosa, y que sin ella se preparará una generación de pigmeos de espíritu, con instintos de fierecilla, que aprovechará los conocimientos adquiridos para el mal, para un mayor refinamiento en los vicios...

¿Esto es irremediable? Confío en que no, porque la permanencia de estos hombres en el poder no puede ser duradera, mientras es duradera y permanente vuestra lealtad y vuestro cariño hacia los hijos. Pero hay que poner los medios para evitar tantos estragos.

Se os habrá dicho por personas que blasonan haber viajado, y no han hecho mas que alguna visita relámpago a cualquier nación vecina, que aquí están arraigadas estas convicciones porque estamos sometidos al oscurantismo; que en otros países... conviene que sepáis lo que pasa en otros países; en otros países, en Francia, en Bélgica, en Inglaterra hay libertad y se permite que vivan instituciones religiosas que se han prohibido en España, en Francia, donde no se ha derogado la ley dictada contra la permanencia de las comunidades religiosas, viven y enseñan y educan todos los religiosos que quieren, con aplauso de los gobiernos cuyos miembros han llevado a veces sus propios hijos a estos colegios.

Refiere el orador cómo una vez que estuvo en Francia para estudiar la organización de las escuelas de artes y oficios, vió una admirable dirigida por los Hermanos de las Escuelas cristianas. Al año siguiente de la guerra, visitó también, cerca de París, una residencia de Jesuitas, donde había varios padres, muchos de ellos condecorados con la legión de honor por sus servicios en la guerra como héroes de la patria y que se dedicaban a la redacción de una revista de carácter social, difundida por todo el mundo. Allí, en la nación laica por excelencia, vivían y vivían respetados y queridos por todos.

Por lo que se refiere a Bélgica bien sabido es que ha recibido con los brazos abiertos a los jesuitas del Instituto Católico de artes e Industrias, que fueron con setenta y tantos alumnos que no han querido abandonar a sus maestros en el destierro, brindando un ejemplo que no podría ofrecer igual ningún profesor de Normal, ni de Universidad. (Ovación estrepitosa)

Alemania, país protestante y cuna del protestantismo, respeta la enseñanza religiosa, no sólo en principio sino en la práctica, haciéndola obligatoria a todos; y el dinero del presupuesto se reparte en relación con el número de alumnos.

Esta es la verdad de lo que pasa en Europa y no las fantasías que algunos cuentan.

Aquí en España ¿qué debemos hacer? Preparar una reforma para el porvenir, y en tanto no cruzarnos de brazos. Sufrimos un castigo y la mejor manera de espiarlo es rectificar la conducta pensando que el arrepentimiento se mide no sólo por el tiempo, sino especialmente por su intensidad, por su sinceridad. Que no haya un sólo niño que no acuda a una catequesis, y vosotras, madres, preocupaos mucho por la instrucción religiosa de vuestros hijos, no creyendo que habéis cumplido con enseñarles algunas oraciones. Ahora hay que trabajar en esto como nunca, con mayor fervor, con redoblada perseverancia.

Para terminar recuerda que las mujeres, dentro de poco, ejercerán el derecho electoral, pero que se empopen bien de la responsabilidad del voto. Vayamos en paz y brindemos también la paz a los otros. Labremos nuestra tierra dejando que en el cercano vecino apunte, tal vez, la mala semilla; y aunque nos caigan a nosotros algunas malas de centeno, no fuéramos arrancarlas con ira, que ya llegará la primavera, cuando crece más el centeno que el trigo, y entonces podremos fácilmente, y sin desairezo, arrancar las plantas de mala calidad que sofocaban e impedían el crecimiento de las doradas espigas de trigo.

Una clamorosa y delirante ovación pone final a la elocuente conferencia.

LA PODA

Hay un tronco solitario en el Jardín de mi casa, ni los vientos lo estremecen ni las escarchas lo acaban.

El siempre erecto, inmutable, despojado de sus ramas, recibe igual al invierno que al verano, que lo abrasa.

No vicia en la noche al aire, mas tampoco a la mañana, con oxígeno coopera más fresca hacerla y más sana.

No acelera los pulmones, ni los pulmones retarda. A su materia sin vida de corteza seca y áspera, no da el otoño amarillos, ni primavera sus galas.

Los pájaros raras veces en este tronco se paran, que ni columpios les brinda ni para sus nidos cuadra.

En Invierno, el fin y al cabo, es un tronco más que calla. Pero en primavera... «Tronco, tu privilegio se acaba.

¿Por qué símil fuiste un día de aquel estado de mi alma, cuando la razón dictóme la conclusión de olvidarla, no has de fenecer? Hoy, tronco, serás talado. Las máquinas que a la madera dan forma para algo útil, tus entrañas abrirán como las de otro, y serás o cuna o caja, sensibilizadas retienen la acción y lo cierto cambian. Pero, ¡ay!, que al llegar su turno pedí que se le dejara y fuera en la tala el último...

Miré al tronco con mirada compasiva, cual se mira a una estrofa que guardara de nuestra vida un momento...

En ciertos días pasaba las horas muertas mirándolo, y, aunque no ha cambiado en nada, lo disputé por sublime... ¡Oh, Naturaleza sabla!

Otra vez llegó su turno. «Dejado para mañana... el sol se pone; no hay tiempo.» Y al otro día alargaba, con otro pretexto, la hora de la corta, siempre tarda.

Pasó el tiempo, y primavera germinó, el invierno acaba, con profusión nacen flores en mi jardín, y las ramas de otros árboles, a impulso del sol transformado en savia, al tronco seco, inmutable, lo hacen más viejo. Su estancia desentona aquí, hace feo; su situación embaraça, los paseos por el claustro que formando van las ramas; y, sin embargo, a ese tronco no dejé que lo cortaran...

Amador FALCÓN.

EL ESPIRITU RELIGIOSO DE LA REPUBLICA

El alma nacional de este pueblo se ha engalanado de entusiasmo, de gratitud y de optimismo para celebrar el segundo centenario del «Padre de la Patria» y primer presidente de la República, George Washington, en Wokefield, una extensa hacienda que su padre poseía en el Estado de Virginia. Las ciudades unas con otras y los Estados entre sí han rivalizado en la exaltación del que fué el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus compatriotas, según uno de sus historiadores.

Diríase que una inquietud nacional preside las fiestas de este bicentenario y que su inspiración y ejemplos han de ser la fórmula patriótica que salve los peligros de la hora presente. Monumentos, estatuas, colegios, puentes, canales, instituciones, desfiles militares, libros, exposiciones, certámenes históricos y artísticos, todo está dirigido a refinar la fé del pueblo en los grandes destinos de la Nación que sigue invocando a Washington como el ciudadano más ilustre y digno de este país. Pero en medio de las corrientes de paganismo que se acentúan en

las sociedades es notable el avivamiento y despertar religioso de los Estados Unidos en donde Dios no ha sido arrojado de la vida oficial de esta Democracia y en donde el nombre de Dios es invocado en la toma de posesión de los presidentes y en la inauguración de los actos del Congreso. El bicentenario del nacimiento de Washington ha demostrado una vez mas que los Estados Unidos, por encima de ciertas omisiones en su Constitución, continúan formando una sociedad profundamente creyente basada en los principios cristianos.

El primer acto oficial constató en una fiesta religiosa en la Iglesia de Cristo, de Alejandria, en el Estado de Virginia, a la cual asistió Washington por ser la mas cercana a su casa de Mount Vernon y asistió el Presidente Hoover acompañado de su esposa y de la mayor parte de Secretarios del Gobierno y altos funcionarios de la Casa Blanca y del Congreso que pertenecen a la iglesia episcopal, mientras a la misma hora, en la Iglesia católica de Santa María, de Alejandria, cuya primera piedra colocó el obispo John Carroll, el primer obispo católico de los Estados Unidos, amigo íntimo de Washington, el cual concurrió a dicha ceremonia religiosa, en 1794, siendo Presidente de los Estados Unidos, tenía lugar una solemne misa celebrada por el Padre Richard Washington, descendiente colateral del «Padre de la Patria», actualmente al cuidado de la parroquia de Hot Springs, Virginia. Y en esa Iglesia se congregaron los grandes dignatarios de la Iglesia Católica presididos por el Delegado Apostólico y el arzobispo de Baltimore, los diplomáticos de países católicos y los oficiales del Gobierno que pertenecen a nuestra fe.

En todas las iglesias católicas de los Estados Unidos, así como en los templos protestantes, se ha honrado de manera adecuada la memoria de George Washington y se han elevado al cielo oraciones por esta Nación, una de cuyas divinas es esta confesión de fe: IN GOD WE TRUST; «Confiamos en Dios».

No en vano uno de los episodios mas bellos y conocidos de la vida de Washington es aquel momento solemne de su carrera militar, cuando viendo en peligro una parte de su ejército amenazado por los ingleses, se separó un poco de sus generales y arrodillado sobre la nieve permaneció orando veinte minutos. Al reunirse con sus generales cambió el plan de batalla, y al día siguiente el General ingles, Cornwallis, se rindió con todos sus soldados y Estado Mayor en Yorktown. La oración de Washington en Valley Forge, en el invierno de 1776, no ha perdido su eficacia espiritual, y Nación que él creó con su genio y organizó con su patriotismo y probidad continúa creyendo en Dios.

Marcial ROSSELL. Nueva York, Hotel Walton, 1952.

Se vende o se alquila

un Piano vertical seminuevo, marca «Pernareggi y C.» FACILIDADES DE PAGO Razón: Laureano Porras, sacristán de San Esteban.

Malas digestiones dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Buen negocio Vendo y traspaso establecimiento acreditado de ramo de comestibles. Razón: Plaza del Peso, 2.

CAMINO DE SALVACION
LA RELIGION

No hemos de penetrar en el concepto filosófico de las religiones para llegar a la conclusión del concepto social que la religión católica concibe, no hemos de llegar a divagaciones esenciales sobre los fundamentos racionales de la creencia a disquisiciones filosóficas en busca de la demostración de la existencia de los principios de la Religión católica, damos estos por concebidos y existentes; no hemos de recurrir a confusas objeciones contra el criterio de la ciencia moderna que niega todo principio providente; ardua empresa sería esta de extensas proporciones; hemos de dejar a la razón que otee otros campos, al juicio que discorra por otros cauces que los determinados por las márgenes señaladas en el campo de las ciencias naturales. Hemos de movernos por campos abiertos a la fácil comprensión en una labor analítica y comparativa e imbuir nuestro espíritu en el alma social que late en las Encíclicas Pontificias, para conocer si en la transformación social de un pueblo pueden tener parte nuestros principios, pueden ser nervio de organización política en la forma constitutiva de un Estado.

Las corrientes de la ciencia social contemporánea con sus incursiones al campo ideológico de un socialismo de Estado, caracterizado por la intromisión de los poderes públicos en el dominio privado cuyas iniciativas suspende, arrojando a Dios de los hogares y de las conciencias, funciones que

suplementa en el individuo y en la familia, creando un Estado sobre bases de perversión y de inmoralidad ha invertido e impurificado el carácter y contenido esencial de la ciencia, desvirtuando su efecto con la amalgama de interpretaciones libres; viniendo a verter sus aguas en el mar encrespado de un colectivismo disolvente, inspirado por impúdicos estatísticas que roen el edificio social con mezquinas concepciones: que inspiran la nacionalización lenta de todo cuanto ha sido producto de la actividad humana, sentando la diferencia de clases, estableciendo el divorcio entre las mismas para soñar con un perfeccionamiento de la humanidad, puesto bajo el amparo del odio y del rencor más inhumanos; caminan hacia adelante chapoteando el fango de las más absurdas contradicciones, carácter de ese absorbente colectivismo, cuyas escabrosidades se han visto escaladas por los exaltados sin amor.

Y estos conceptos, oculto su verdadero sentido, son los halagos con que a los de insensible conciencia, a los cegados de razón, conquistan; no pueden vencer fortalezas defendidas por un cerebro que piensa, acaso por un corazón que siente; ved, pues, como un concepto social que se ha formado a base del odio entre los hombres, no puede tener fuerza moral que obligue acaso la fuerza del poder que ale y esclavice, y en este caso nunca habrá de lograr el hombre el dominio de su libertad, la habrá perdido, consiguiendo arder un calvario social, al final del cual verá morir su ciudadanía, secarse su cerebro, perder su alma y sentir extinguirse hasta perderse los latidos de su corazón exangüe, cuya

sabla habrá sido absorbida por un Estado creado como *motor y regulador de la actividad natural*.

Han quedado fusionados todos los conceptos que influyen en la organización social para una disolvente acción conjunta: ahora bien, a la pléyade de posibilistas, evolucionistas, etc. ¿no puede oponerse otra acción común, de amplio contenido social que concentre todas las energías vitales en un foco del que irradien luminosos resplandores de redención? La escuela católica en sus concepciones naturales no ha dejado extinguido ese sentido proteccionista que es el espíritu de sus doctrinas; no ha dejado la Iglesia, según sus impugnadores, en el desamparo a los pobres y a los débiles; anatematizó a los poderosos que vivían al margen de todas las doctrinas sociales, quiso atraer a los desheredados, no en concepto de propiedad ni de sometimiento a esclavitud, sino abriendo los brazos para confirmar en el abrazo la fraternidad espiritual de todos los pueblos; ¿qué importa que nobles tentativas se hayan visto ahogadas por el clamor de los irredentos cuando no con la sangre de los sacrificados? ¿qué importa que las conciencias alocaadas corran de espaldas a la fe católica, si cuando desheredados, desahucados de la estimación de sus camaradas, miran en torno suyo y sólo ven sombras, tienen que volver su mirada suplicante hacia aquellos que con los brazos abiertos los esperan para llamarles hermanos y abrazarles irasmitiéndoles en su abrazo el fuego encendido de aquella fraternidad, de aquel amor religioso? ¿qué importa que en el pueblo se sienta odio si ha de ser suplantado por el amor que la fe cristiana ha sabido encender en todos los corazones dolientes, con dolor de necesidad, con dolor de paz espiritual ausente, para que los que sin odiar han odiado y los odiados, cobijados al amparo de una fraternidad común, vivan la vida serena y cordial que les ha de hacer amarse?

Pues esta escuela social, cuyos caminos de luz los determina el concepto armónico de las concepciones cristianas; esta escuela que creando y expandiendo el amor destruye el odio, escuela de energías morales y sociales, instauradora de la fe y restauradora de la esperanza, fe y esperanza igualadas por el amor de los hombres; esta escuela no puede ser forjadora de un Estado descabellado; la escuela social que alimenta sus doctrinas con el espíritu intervencionista, que educa su ideología en el seno de la perfecta organización corporativa, fluida doctrinalmente del seno de los documentos pontificios, interpretación de las doctrinas de Aquel «obrero» que fué pobre; esta escuela no puede aportar el caudal de sus energías doctrinarias para llevar el espíritu de su fraternidad y de su amor a esa legislación social que va viendo sin pulsos porque fluya triste y agria del seno intelectual del legislador; la escuela, en fin, que puede crear y restaurar por sobre las materias de formación no puede ser contribuyente a estatuir; en cambio, esas otras escuelas que sin crear destruyen, o que cuando crean, lo hacen sobre las ruinas de un cuerpo que corrompieron y al que robaron el alma estatuyen, gobiernan y legislan. Y es que la negación absoluta, convertida en odio y en destrucción se ha im-

puesto por la fuerza a la religión del amor que llama a todos los hombres hermanos; han convertido al pueblo en un rebaño errante, pastoreado por los que no pueden aplicarse otros méritos que los de exploradores de la confianza del pueblo para robarles el tesoro divino de su fe.

Compara, lector, las doctrinas y vé donde radica el verdadero sentido democrático; piensa y razona, busca la escuela social, en cuyo contenido halles los caminos de salvación de los principios que a mano armada te han sido arrebatados y verás cómo la escuela católica, la escuela cristiana te da en su religión materia de gobierno y de suficiente educación social para la salvación de todos tus valores.

E. Alvarez Chirveches,
De A. C. A.

Instrucción pública

Exámenes en los centros docentes

El ministro ha resuelto que los alumnos de los centros docentes, dependientes de este departamento, que en los exámenes celebrados en Enero último no alcanzaron calificación o no se presentaron a examen, cualquiera que hubiese sido la causa, sean autorizados a examinarse, bien en la convocatoria próxima de Junio o en la de Septiembre venideros, a su elección; entendiéndose que los que se presenten a los de la convocatoria de Junio no lo podrán hacer en la de Septiembre, o viceversa.

Relatario de documentos

Por Orden del Ministro de Hacienda, fecha 11 del actual, se dispone que hasta tanto empiece a regir la nueva Ley de Timbre, las Autoridades todas deben admitir para los documentos que deban reintegrarse, cualquier clase y tipo de timbres que se emplee, incluso sellos de Correos, siempre que el precio total de los utilizados coincida con el que corresponde a los documentos.

¿Nuevo cursillo?

Personas que pueden estar suficientemente enteradas nos dicen que probablemente en Septiembre serán convocados nuevos cursillos para ingreso en el Magisterio oficial.

Se cree que habrá modificación de procedimiento, sobre todo en el número de cursillistas para cada tribunal, así como el tiempo de duración.

De lo dicho se desprende que no habrá ampliación de plazas para los actuales cursillistas.

DELEGACION DE HACIENDA

CLASES PASIVAS.—Pagos.

Día 1.º de Junio: Pensiones remuneratorias, jubilados y Montepío Civil.
Día 2: Montepío Militar y Personal Reserva.
Día 3: Retirados de Guerra y Militares retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 25 de Julio de 1931.
Día 4: Apoderados.
Día 6: Nóminas sin distinción.

Biblioteca Diocesana Conquense

Obras publicadas

1.º RELACIONES DE PUEBLOS DE LA DIOCESIS DE CUENCA.

Obra en dos tomos, con un total de 950 páginas que mereció ser premiada por la Academia de la Historia con la recompensa fundada por nuestro insigne paisano, D. Fermín Caballero; su autor, el académico de la citada corporación, Fr. Julián Zarco Cuevas.— Precio: 20 pesetas.

2.º JOSE DE VILLAVICIOSA Y «LA MOSQUEA».

Biografía de Villaviciosa, canónigo de esta S. I. Catedral, y Análisis de «La Mosquera», poema muy celebrado; obra debida al catedrático de la Universidad Central y académico de la Historia, D. Angel González Palencia.— Precio: 5 ptas.

3.º MISCELANEA CONQUENSE (Primera serie).

Estudios sobre Fr. Luis de León como poeta, Covarrubias, lexicógrafo; Alonso de Chirino, médico Hervás, polígrafo; Diego de Valera, y otros artículos históricos conquenses: su autor, D. Angel González Palencia.—8 pesetas.

4.º COLECCION DE DOCUMENTOS CONQUENSES.

Trabajo redactado por D. Timoteo Iglesias, secretario que fué del Excmo. Ayuntamiento, y publicado bajo la dirección de D. Angel González Palencia, a expensas de la referida Excmo. Corporación Municipal.— 10 pesetas.

5.º ESTUDIO SOBRE FR. LOPE DE BARRIENTES. Obispo que fué de esta Diócesis.

Su autor, D. Claudio Galindo, catedrático de Historia en la Universidad de Valladolid, quien hace resaltar la grande influencia de Fr. Lope en el reinado de D. Juan Segundo, y en el gobierno de esta ciudad de Cuenca.—10 pesetas.

EN PREPARACION

Bibliografía de los escritores de Cuenca y su provincia, por el Padre Fr. Julián Zarco Cuevas; 10 tomos de unas 800 páginas.

Miscelánea Conquense: textos y artículos histórico-económicos, por D. Angel González Palencia.

CARBONES

DE ENCINA :: CISCO
ZARAGALLA Y HERRAJ
:: LENAS ANTRACITA
:: HULLAS DE FRAGLIA Y VAPOR :: COK
DE GAS :: PUERTO
:: LLANO ::

CASA GABALDON

DOCTOR CHIRINO, 3
(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)

CUENCA
SERVICIO A DOMICILIO

PENSION HELVETIA

— DE —
SANTIAGO VERA
ATECHA, 103 al 107, pral.
MADRID
— TELEFONO 72.560 —

Esta casa tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela de Cuenca y su provincia, que pueden encontrar en ella pensión completa, desde 7,50 a 9 pesetas.
Servicio, metro y automóviles a la puerta de casa.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres, Riesgos Activos; de Cursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000

Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1875	289.842'59	32.361'21	88.088'57	64.132'49
1885	484.093'40	230.658'08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'73	339.050'14	306.147'58	634.448'53
1905	1.721.879'91	812.178'73	573.626'74	849.713'89
1915	3.409.774'75	1.342.569'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939'15	8.539.214'17	6.120.634'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:

JOSÉ ECHAVARRÍA — AGUIRRE 3 PRAL. DHA.

Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

F. BIETO

ESCUULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.— Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO

DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS



Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL

Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 30

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo hueco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA

PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

- ORNAMENTOS DE IGLESIA -

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, - MADRID

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DIA 21

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los 21 concejales se abre la sesión a las siete de la tarde. Se da cuenta de un oficio de la Junta Provincial del Censo quedando elegidos según el escrutinio verificado para concejales, los señores D. José Echevarría, D. José M. Ortega, D. Manuel Alique, D. Juan R. de Luz, don Emilio Lizondo, D. José Robal y D. Nicio Collado, los cuales se posesionan de sus cargos.

D. Juan Ramón de Luz, en nombre de sus compañeros, de significación derechista, toma la palabra para decir que se hallan a disposición del Ayuntamiento para todo cuanto signifique administración municipal; colaborando con todos para el mejoramiento del Municipio, procurando dejar en la puerta todo partidismo político y deseando que a sus manifestaciones les acompañe el acierto.

Contesta la presidencia exponiendo la situación actual del Ayuntamiento y de la labor necesaria a realizar, y deteniéndose especialmente en cuanto se refiere a la cuestión económica y crisis del trabajo, y esboza un plan de obras que se hallan en tramitación y que precisa encauzar, no habiendo determinado en absoluto hasta esperar la total constitución del Ayuntamiento, para que todos aporten su esfuerzo para la consecución final del bienestar del Municipio, esperando que los nuevos miembros de la Corporación, colaborarán sin regateos a una obra completa que dé resultados satisfactorios para todos.

Intervienen el señor González Espejo, se adhiere a las palabras de su compañero señor Luz, pidiendo que ese plan de obras indicadas por el alcalde, sean pronto una realidad, no dejando de hacer el estudio más complementario y urgente que sirva además de un bien para la población y un medio de amliorar prontamente la crisis de trabajo.

El señor Portela saluda a sus nuevos compañeros, y se extiende en consideraciones de igual apreciación de compañerismo, y dice que habiéndose nombrado una comisión para estudiar el proyecto de municipalización del alumbrado eléctrico, que se debe ratificarse el voto de confianza para que estudie el asunto en sus dos apreciaciones, el económico y el de regularización del precio del fluido, y a propuesta del señor Espejo, se ratifica el acuerdo sobre este particular, y se agrega a dicha comisión al concejal señor Luz.

El alcalde dice que debiéndose llevar a cabo el nombramiento de concejales para ocupar vacantes en las distintas Comisiones y entendiéndolo de estricta libertad para el Concejo, tanto él como demás compañeros ponen todos los cargos a disposición de los nuevos concejales.

El señor Espejo dice que entiendo que la alcaldía y tenencias de alcaldía se hallan en buenas manos y que cada uno debe continuar en sus puestos, y que únicamente se cubran las vacantes en las respectivas Comisiones, y a estas manifestaciones se unen los demás compañeros, no se aceptan las dimisiones y se acuerda nombrar las comisiones al terminar el orden del día.

Se lee el acta anterior y el señor de Luz se opone a la cuenta aprobada anteriormente del importe del informe del estado de la Plaza de Abastos que asciende a la friolera

de unas diez mil pesetas y se opone también a la moción presentada por varios concejales en el que se pide la suspensión de los sermones en la Iglesia de San Antón, salvando su voto el indicado concejal, y los señores González Espejo y Alique intervienen sosteniendo que el Ayuntamiento no es quien para limitar el culto en San Antón y que si un orador se extralimita en los sermones, para eso están las sanciones gubernativas.

El señor Lizondo dice que él es letrado y que no le vayan a castigar por incurrir en responsabilidad y se suma a la moción debatida, acordándose que el Oficial Letrado emita un Informe y que en la sesión próxima se discutirá la moción.

Se despachan varios asuntos de trámite y con varios ruegos y preguntas se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

ULLOA-OPTICO GAFAS-LENTES. FARMACIA Y OPTICA. CARMEN, 14.-MADRID. TELÉFONO 1008

Aniversario

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la que fué virtuosa y cristiana jóven señorita Adelita Madero Saiz, hija de nuestro buen amigo y probo funcionario de esta Comisaría de Vigilancia don Felipe Madero. A las misas que se celebraron en San Esteban en sufragio de la finada concurrieron muchas personas, pruebas inequívocas de la amistad que cuentan los señores de Madero. Reiteramos nuestra condolencia y a nuestros lectores rogamos una oración por la difunta.

NECROLOGIA

Después de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el pundonoso caballero y probo interventor de esta Delegación de Hacienda de Cuenca, D. Manuel de Vicente y Goncer. Al acto del sepelio verificado en la mañana del miércoles último concurrieron muchas personalidades, presidiendo el duelo el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y numerosos funcionarios compañeros del finado. Descansen en paz y sus deudos en especial su viuda D.ª Rosario Hernández y hijos reciban la expresión de nuestro pesar.

A nuestros lectores rogamos una oración por tan cristiano caballero.

Lecciones de Música

Lecciones de solfeo y preparación completa para el Magisterio. Una hora diaria de clase.

HONORARIOS: 10 pesetas al mes. LORENZO REDONDO. Alonso de Ojeda núm. 2, segundo.

REPORTAJE TELERADICO

(De nuestro servicio particular)

Rrrrrrrrr... Trrrrrrrrrr. —¡Caramba, vaya una prisal... En el aparato. Hablo con...

—El nombre importa poco... ¡Un desesperao!

—¡Calma, compadre, calma. Una infusión de valeriana le sentaría muy bien. ¡Palabra!

—Consejos... cuando se los pida.

—¡Vaya una corrección de lenguaje!... ¡Encantadoral! La culpa se la tiene quien juzga hablar con hombres y habla con «bustos».

—El bruto lo será V.

—No se moleste, gachí. ¡Vaya unas entendederas!.. He dicho «bustos»...

—Ah, bueno.

—Y llamaba...

—Para decirle que lo del 15 de mayo, no fué derrota, sino «en esencia y realidad, un grandísimo triunfo de la izquierda Republicana. Triunfo enorme...»

—Esa barbaridad no la doy a la prensa. ¡Lo que es derrota, no es triunfo! ¡Triunfo con más de setecientos votos de diferencial!

—Pues lo dice Vinicio.

—Pues aunque lo diga Mucho Escóvola. ¡La derrota es siempre derrota! Y derrota morrocotuda fué a pesar del auxilio de algunas autoridades electorales, de la aparición de ciertos bonos y de haber agotado el consabido repertorio en la octavilla volandera. Lo que ha ocurrido es que la gente está desengañada y protesta volviendo las espaldas a las izquierdas. Porque al obrero se le predicó que comería a dos carrillos; a los contribuyentes, que pagarían menos contribuciones, y a los españoles todos, que gozarían de libertad. Y el pueblo ha visto que el hambre se ha ensañado de los hogares; que la libertad ha huido avergonzada del suelo patrio, y que la merma en tributación— a pesar de los pesares y de la jaja prometida— se ha escamoteado, y en su suestro ha aparecido 902 millones de tributación más que antes.

¡Eso es lo que el pueblo ve, y eso es lo que ahuyenta al pueblo!

—De modo que Vinicio...

—Hace juegos malabares para despatallar, pero el respetable le cogió la trampa.

—¿Luego me ha metto gato por liebre?

—Naturalmente.

—Pues como lo coja, le rompo el trigémito.

—Calma, y bromuro a todo pasto. Tranquilito como maese Pedro.

—¿El de las aniparras?

—¿Es que lo conoce V.?

—¡Anda la ordigal! ¡Pues no hace na! ¿Y ese dice V. que es tranquilo?

—Sí, fuera de tres o cuatro folias que tiene indigestadas y que lo sacan de quicio, es un ciudadano pacato.

—Pues yo lo he visto perder los estribos llamando cavernícolas a las derechas.

—Sería en un rato de humorismo hepático.

—¿Cuando el triunfo de la derrota.

—¡Acabáramos, hombre, acabáramos! Agur.

EL BRUJO.

Certificados

penales precisos para convocatoria guardias, despacha y presenta documentos.—AGENCIA GIL.—Jaen, 7, Madrid.

La festividad de Corpus Cristi

Con numerosas comuniones se celebró en Cuenca la festividad indicada. En la Catedral se celebró Misa Mayor. Se hizo la Exposición de S. D. M. y la procesión claustral, y a las cinco de la tarde salió la magna Procesión del Santísimo que recorrió la Plaza Mayor con asistencia de numerosos fieles, el Seminario, Adoración Nocturna, Paules, representaciones de las Cofradías religiosas. Ofició de Pontifical el Sr. Obispo de la Diócesis y la Schola Cantorum de los Paules, cantaron los motetes. Todas las personas estuvieron respetuosas descubriéndose los hombres al paso de Jesús Sacramentado. La nota saliente la dieron un grupo de niños de modestísimas familias que marchaban delante de la procesión cantando himnos eucarísticos. El día fué tan solemne como en años anteriores, cerró el Comercio y en la mayoría de talleres y obradores no se trabajó.

PRIMERA COMUNIÓN

El domingo, a las nueve de la mañana, en la Iglesia de San Felipe, se celebró la Primera Comunión de la niña Clarita Cayón, hija del Fiscal de la República don Gabriel. La Misa fué oficiada por el Rvdo. P. Monroy, que pronunció una sentida plática. A la angelical niña le acompañaron sus padres y familiares, asistiendo al acto distinguida concurrencia. El altar estaba primorosamente adornado.

Nuestra enhorabuena al niño Miguel Celerino Oiarjeta Gadea, hijo de nuestro amigo don Germán, por haber celebrado su primera Comunión en Nuestra Señora del Sagrado (Catedral) en el día del Corpus Christi. Enhorabuena extensiva a sus padres.

Clínica Oftálmica

(Con salas para operados)

Cava Baja, 10.—Tel. 54271

MADRID

DIRECTOR:

DR. JESUS GALINDEZ

CULTOS SUSPENDIDOS

Porque el Ayuntamiento ha tomado en consideración una moción firmada por varios concejales, el alcalde dió órdenes de que no podían celebrarse sermones en la Iglesia de San Antón, en críticas circunstancias en que todo estaba dispuesto para dar comienzo al novenario de la Patrona de la ciudad, la Virgen de la Luz, ante tal acuerdo y como la voluntad de la Hermandad, es la de celebrar los cultos con gran solemnidad, reunióse días pasados, acordando aplazar el novenario, hasta ver qué acuerdo toma el Ayuntamiento el sábado, según informe el oficial letrado de la Corporación y se desprenda de la sesión que se celebró el último sábado al intervenir los nuevos concejales que se oponen a tan sectaria medida. Ello ha producido contrariedad a muchos con-

CARNET DE VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de D. Enrique Cuartero y D. Pablo Ceballos, cultos abogados; después de breve estancia en esta población marchó para Madrid la culta profesora de Escuela Normal, señorita D.ª Julia Ocha, que lo fué de esta de Cuenca; ha llegado procedente de Huelva D. Agustín Barco, director de esta prisión Provincial, acompañado de su distinguida familia.

—Con motivo de la última Semana Pedagógica, tuvimos el gusto de saludar a numerosos maestros particulares amigos nuestros, a quienes deseamos que el retorno a sus respectivos hogares haya sido con felicidad; también hemos saludado a don Lorenzo González Fernández, abogado de Madrid; para los baños de Marmolejo, marchó don Juan Félix Bellón, beneficiado de esta Catedral. Ha llegado de Madrid el joven Ambrosio Luis Cayón, alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central después de haber obtenido el 2.º curso de dicha facultad con las honrosas notas de sobresaliente. Bien venido y reciba nuestra cordial enhorabuena.

BOLETIN RELIGIOSO

Santoral y Cultos

Día 29. Domingo II de Pentecostés. Sios. María Magdalena de Pazzi; Resaltito, Martirio, mrs.

En la S. I. Catedral, a las nueve Exposición de S. D. Majestad; a las nueve y media, Misa conventual, predicando el muy Ilmo. Sr. D. Aciscio Domínguez, canónigo. Por la tarde, a las cuatro y media, último día del Triduo al Simo. Sacramento predicando D. Juan Bautista Martínez, beneficiado. En San Felipe a las seis, ejercicio del Mes de María, predicando el Reverendo P. Mariscal. En San Antonio Abad a las siete, Septenario a Nra. Sra. de la Luz. En la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos, a las cinco, ejercicio dominical. En la de Siervas de San José, a las seis, ejercicio de las flores.

Día 30. Lunes. Sios. Fernando, rey de España; Félix, Galdino, Crispulo, mrs.

Día 31. martes. Nra. Sra. Medianera de todas las gracias y Madre del Amor Hermoso. Sios. Angela de Mércis, virgen; Cancio, Canciano, Crescencio, mártires. Terminan los cultos del Mes de María en las Iglesias anunciadas.

MES DE JUNIO

Día 1, miércoles. Sios. Juvenico, Pánfilo, Valente, Pablo, Graciano, mrs.

Día 2, jueves. Sios. Marcelino, Pedro, Erasmo, Bilibides, mrs.

Misas de Comunión de los Jueves Eucarísticos

En San Felipe, a las cinco y media y siete y media. En las parroquias de Santiago y San Esteban, a las ocho menos cuarto y ocho respectivamente.

Hora Santa

En San Felipe, a las seis. En la capilla de la Casa de Beneficencia, a las dos y media.

Día 3, Primer Viernes. La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Sios. Clotilde, reina; Laurentino, Luciliano, Claudio, Paula, mrs. En la capilla de Siervas de Jesús, a las siete y media, Misa de Comunión que dirá el Ilmo. y Rvdo. M. Prelado; por la tarde función, predicando D. Emiliano López, capellán de las Siervas.

Día 4, sábado. La fiesta del Inmaculado Corazón de María. Sios. Francisco Caracilio, cf.; Alejandro, ob.; Saturnina, mri.

Novenarios del Sagrado Corazón de Jesús

Continúa celebrándose en la capilla de Siervas de Jesús, a las siete y cuarto de la mañana.

El día 5, en la parroquia del Salvador, dará principio el Solemne Novenario que la Asociación del Apostolado de la Oración consagra al Sacratísimo Corazón. Todas las tardes, a las seis y media, Expiesto S. D. Majestad se rezará el Santo Rosario, Sermón, Novena, Gozos, Salve y Reserva. Todos los sermones estarán a cargo del M. I. Sr. D. José Merino, Magistral de la S. I. Catedral.

Adoración Nocturna

La Sección Adoradora Nocturna de esta Capital, celebrará esta noche, 2º de Mayo, la Vigilia general del Corpus, que previene el Reglamento de la Iglesia de Nra. Sra. de la Merced. A las once, Exposición y Plática de presentación de la guardia por el R. P. Hernández, S. J.

A esta Vigilia es obligatoria la asistencia de todos los adoradores, activos y aspirantes de la Sección.

Las personas que quieran asistir, pueden hacerlo a primera hora y a la Misa solemne.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS

Día 2 de Junio. Uno del Juzgado de Cuenca, por atentado, contra Apolonio Caballero García. Abogado, señor Picazo.

Día 3. Uno del juzgado de Belmonte, contra Amós Plaza Fraile. Abogados, señores Orea y Abogado del Estado.

SENTENCIAS

A Julián Navarro Barrera y dos más, del pueblo de Campillo de Altobuey, por amenazas al médico Sr. Torreclilla, abusellos, reputándose los hechos denunciados como faltas.

—A Felipe Rubio Sanchez, del Juzgado de Huete, por uso de armas, seis meses de arresto mayor y 25 pesetas de multa.

—A Aurelio y Donato Coronado Lerín, del Juzgado de Cuenca, por robo se le condena a cuatro meses y veintinueve días de arresto mayor y al mismo, por otro delito de robo frustrado, un mes y un día de arresto mayor, y 125 pesetas de multa.

SUCESOS

Por usar armas sin licencia y lesiones inferidas a Ceferino Parrilla Villalba, por Jesús Herráiz Benito, vecinos de Peraleja, el Juzgado de Huete instruye sumario.

—Cuando en La Cierva, hallábase enferma en cama Josefa Martínez, ésta se levantó del lecho y tomando un cuchillo de cocina dióse un pinchazo en el vientre calificado de pronóstico reservado, el Juzgado de Cañete instruye diligencias.

Cuenca: Imp. Moderna.—Parque Canalejo 11

Folleto de "El Defensor de Cuenca" (22)

!...Así es Moscú!

Relato histórico contemporáneo del Comunismo Ruso

POR

J. DUMILLET

El inspector de Hacienda citaba el texto de la ley soviética, que decretaba la necesidad del previo depósito de la cantidad en litigio—por inverosímil que ello parezca—y enseguida sería libre para reclamar contra la ilegalidad del impuesto; Roman K... de hecho no abonó sino 130 rublos; lo que hay es que habrá tenido que abonar antes lo

que debía pagar y contra lo que protestaba.

Se vendieron sus bienes, no les restó sino la casa vacía, y aunque una inspección posterior reconoció el fundamento de su reclamación y le dió derecho a percibir los 55 rublos de la diferencia, nadie, le había resarcido de la pérdida de los 300 rublos que produjo la subasta de su pobre ajuar.

Otras veces la recaudación de los tributos reviste tonos trágicos.

La aldea Rojdestvenskala en el distrito caucásico de la región de Kouban—Mar Negro sufrió el azote de una mala cosecha, y los habitantes no pudieron abonar sus tributos íntegramente. Una asamblea comunal solicitó una rebaja del impuesto, pero el fisco replicó que si no cobraba de grado cobraría por la fuerza.

Faltaba el dinero, los tiempos

eran duros y no se podía saber cómo llegar a la cosecha próxima.

En suma: no se pudo pagar la contribución a tiempo. La represión dió comienzo una semana después, lo primero, el estado de sitio en la aldea; el acantonamiento de un destacamento llamado de opresión... y cuya medida inicial fué la de tomar rehenes entre el vecindario, con la declaración de que el grupo sería quintado—un fusilamiento por cada cinco—si se retrasaba el pago... Realizáronse esfuerzos extraordinarios, salieron a relucir los últimos ahorros; pero no se pudo reunir el dinero preciso. ¡Los rehenes fueron fusilados!

A esta crueldad siguió un motín general del vecindario, y en la revuelta los comunistas y los soldados del destacamento, que no lograron huir, perecieron asesinados.

Los dos o tres que tuvieron la fortuna de franquear los 12 kilómetros que les separaban de la estación de Tichoretzhala, provocaron con sus informes el pánico en el soviet local. Movilizaron las guardias próximas y fueron enviados dos trenes repletos de soldados rojos, de origen tártaro... Un destacamento de tropas «en destino especial» llegaron a toda prisa de Rostov-sur-le-Don. El fusilamiento en masa, un río de sangre, ahogaron la revuelta... Otros acabaron sus días en la deportación, cerca de Azkangel o en la Siberia.

Los bienes de las víctimas, vendidos, se emplearon en el pago de la contribución.

La recaudación de impuestos bajo amenaza de muerte fué un hecho habitual en la región Solsky y Kopersky del Don, en el departamento de Stravropol y en el dis-

trito de Starobelsky, del departamento de Koarkoh, en Ucrania. En el año 1926 repletaron este procedimiento en el Noroeste, en Ostrov, y conste que se trata de hechos confirmados, sin hablar de otros muchos que llegan a mí de todas partes en la U. R. S. S. He conocido en la cárcel a más de un campesino condenado a deportación por tiempos variables, bajo la inculpación de haber sido sorprendidos en conspiraciones contrarrevolucionarias. Se trataba en realidad, de infelices que no habían podido pagar la contribución, y nada más. En 1926 internado yo en el presidio Pakov, que lleva el nombre de «Casa de trabajo y de corrección», había encarcelados nueve campesinos por idéntico motivo. En Ostrov había diecisiete reclusos por delito idéntico. Cuando llegue el momento de describir los

terribles calabozos subterráneos soviéticos, hablaremos de nuevo de estos campesinos víctimas del terror rojo y que pueblan los establecimientos penitenciarios de Rusia.

Hay un aldeano que una vez pagados los impuestos, conserva la camisa en el estribo y literal sentido de la palabra.

Akime K... era un labrador del departamento de Riazán. Antes de la revolución trabajaba de carpintero en Rostov-sur-le-Don para adquirir una vaca y un caballo. Su mujer, en el hogar, procuraba administrar celosamente...

El espíritu de ahorro permitió al buen Akime reunir lo necesario para comprar dos caballos y una pareja de bueyes. Esto era cuando el poder soviético se instalaba en Rostov.

Continuará